

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Una mayor seguridad de los pacientes, cada vez más cerca

La campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras" llega a los ayuntamientos y diputaciones provinciales de todo el Estado

¿Crees que cinco enfermeras pueden cuidar de mil personas?, la pregunta es sencilla y cada vez se la hacen más personas cuando conocen la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", impulsada por SATSE en todo el Estado.

Una pregunta que oyen a los cientos de delegados que están informando sobre la campaña en los centros sanitarios y en las calles y plazas de numerosas localidades y que también ven en vallas publicitarias, marquesinas y traseras de autobuses de línea que han empezado a difundirla.

La escuchan los profesionales sanitarios y los ciudadanos y, de igual manera, los cargos públicos y políticos a los que SATSE también ha pedido su apoyo para que nuestro país tenga una ley que garantice un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.



La campaña 'La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras' impulsada por SATSE, en las vallas publicitarias

Mociones

En concreto, SATSE está pidiendo a los partidos políticos que presenten mociones en los ayuntamientos y diputaciones provinciales de todas las comunidades autónomas para que desde estas administraciones públicas se re-

clame al Gobierno una dotación adecuada de enfermeras y enfermeros en todos los centros sanitarios y sociosanitarios, y se garantice así una atención segura.

En estas mociones se insiste en la necesidad de que cualquier ciudadano reciba la misma atención y cuidados, indepen-

dientemente del lugar en el que reside, ya que, en la actualidad, cada servicio de salud establece el número de enfermeras en función de criterios diversos en los que cuenta más el interés por el ahorro económico que mejorar la calidad y seguridad en la atención sanitaria.

La campaña ya cuenta con el apoyo de miles de personas que han firmado la Iniciativa Legislativa Popular que se convertirá en Ley en los próximos meses si el Congreso de los Diputados también la apoya. Un objetivo que SATSE cree posible en beneficio de todos. ■

3 ATENCIÓN PRIMARIA

Demanda de SATSE a Sanidad por un nuevo liderazgo de Enfermería y Fisioterapia



4 FISIOTERAPIA

¿Puede un solo fisioterapeuta atender a 10.000 personas?

13 ESTEREOTIPOS

A favor de una imagen no sexista que dañe a Enfermería

MADRID

Miles de firmas para mantener los horarios de la Primaria pág. 3

CASTILLA Y LEÓN

En contra de las pésimas condiciones laborales de Enfermería pág. 5



EUSKADI

Más protestas por la Carrera Profesional

SATSE, junto a otras organizaciones, ha retomado las movilizaciones para obligar a Osakidetza a pagar los niveles de Carrera Profesional 2011 y que asuma la deuda que tiene contraída pág. 7



CASTILLA-LA MANCHA

Nueva campaña a favor de las enfermeras pág. 10

GALICIA

Enfermería, en el Parlamento pág. 11

NAVARRA

SATSE marca su 'hoja de ruta' futura pág. 12

OPINIÓN

EDITORIAL

Más gasto sanitario, mejor sanidad

Los Presupuestos Generales del Estado, desde su inicial redacción como proyecto normativo hasta su aprobación como ley, muestran a las claras el rumbo que un gobierno determinado quiere seguir en un futuro próximo con las consiguientes repercusiones en el día a día de todos los ciudadanos.

Aun sin saber si finalmente serán aprobados dada la compleja situación política actual de nuestro país, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado constata que mejorar el sistema sanitario público español no es una prioridad para el actual Gobierno de Pedro Sánchez, como tampoco lo fue para anteriores ejecutivos del Partido Popular.

Los actuales responsables del Gobierno han olvidado rápidamente compromisos realizados cuando se encontraban en la oposición y han decidido que el gasto sanitario público no podrá superar el 6 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) en 2019.

Diez años antes, estando en el Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero y en el marco de las decisiones adoptadas para luchar contra la grave crisis económica presente en nuestro país, se inició una senda de desinversión pública en la sanidad que no parece tener fin.

Cierto es que no seguimos reduciendo la aportación del Estado para el mantenimiento del SNS, como sucedía en años anteriores, pero decidir no aumentarla de forma signifi-



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

SIN MÁS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, NO ES POSIBLE MANTENER UN SISTEMA SANITARIO QUE RESPONDA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS

cativa es una pésima noticia para los ciudadanos, los profesionales sanitarios y el sistema sanitario público en su conjunto.

Una pesima noticia, por cierto, que no comparten los ciudadanos de la mayoría de los países de nuestro entorno que en los años duros de crisis no redujeron de manera significativa su gasto sanitario público y lo mantuvieron en los mismos niveles.

Siendo consciente de que la configuración de las cuentas públicas depende de muchos factores, algunos de ellos ajenos al propio Ejecutivo, y de que la actual situación política condiciona en gran medida la acción gubernamental, entiendo que este tenía el margen de actuación suficiente para demostrar que realmente apuesta por la sanidad de todos.

No hay que olvidar, además, que la progresiva desinversión en la sanidad pública beneficia claramente a las grandes empresas que ganan dinero a costa del bolsillo de los ciudadanos que se ven obligados a contratar un seguro privado de salud al constatar que la atención que reciben en los centros públicos es cada vez menos satisfactoria como consecuencia de la falta de medios y recursos humanos y materiales, a pesar del enorme esfuerzo que cada día realizan los profesionales para atenderles de la mejor manera posible.

Ante esta lamentable constatación de la realidad, desde el Sindicato de Enfermería seguiremos insistiendo en la necesidad de aumentar hasta el 7,5, por ciento del PIB el gasto público destinado a la sanidad.

Está claro que sin más recursos humanos y materiales no es posible mantener un sistema sanitario que responda de manera satisfactoria a las necesidades de atención y cuidados de los pacientes y ciudadanos en general. Es algo tan obvio como justo. ■

NERJA



OJO AL DATO

83,5

años de media viven los españoles, mientras que la media del resto de países de Europa, en lo que respecta a la esperanza de vida, es 81 años. ■

LO HA DICHO...

GERARD FEALY
Escuela de Enfermería y Sistemas de Salud de la University College Dublin

«Los estereotipos sexistas también están en Youtube»

Los vídeos de YouTube promueven el estereotipo de la enfermera como "juguete sexual" y como "profesional incompetente", según una investigación publicada en el Journal of Advanced Nursing.

"Los estereotipos de Enfermería en YouTube son muy similares a los que aparecen en los programas de tv", explica Gerard Fealy, de la Escuela de Enfermería y Sistemas de Salud de la University College Dublin.

"A pesar de ser una plataforma aclamada por mucha gen-



te, nuestro estudio demostró que YouTube no es diferente a otros medios en la forma en que propaga los estereotipos de Enfermería vinculados al género", afirma.

REDES SOCIALES

Enfermería Blog @nfermeratweet OMS "Las enfermeras y matronas no son auxiliares de los médicos. Son profesionales de la salud por propio derecho, con habilidades y capacitaciones que les permiten desarrollar una variedad de roles esenciales". #NursingNow.

Enfermera saturada @Enfr-mraSaturada Yo fiel a mi termómetro de mercurio. #Reliquias-Sanitarias



Soy enfermera @soyenfermera ¿Conoces la historia de la enfermera y espía que salvó a cientos de soldados durante la I Guerra Mundial?

SATSE Galicia @SATSE_GALICIA Las delegadas de Satse Lugo han estado recogiendo firmas en el Campus Universitario de Lugo para lograr una Ley de Ratios Enfermeras. Cada firma cuenta. ¡Contamos contigo!



Dani Moreno @sspa_daniel El sentir enfermero cada mañana en nuestra área sanitaria, así seguimos creciendo en #enfermería y mejorando los cuidados de nuestros pacientes, evaluando caso a caso y compartiendo el conocimiento.

Tamara Velasco @tamyta2001 La educación para la salud es cuidado y el cuidado es la forma de ser de la #enfermera por lo que gran campo tenemos por delante para recorrer y hacer las #enfermeras desde nuestros ámbitos de trabajo.

ESTATAL

Por un liderazgo de Enfermería y Fisioterapia en A. Primaria

SATSE reclama a la ministra de Sanidad una "renovación" de la Atención Primaria

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, ha reclamado a la ministra de Sanidad, María Luisa Carcedo, que en el Consejo Interterritorial del SNS que abordará la situación de la Atención Primaria se acuerden medidas concretas que potencien la importante labor de las enfermeras y enfermeros en este ámbito asistencial y propicien, al tiempo, un aumento de las plantillas para poder ofrecer una atención segura y de calidad a los ciudadanos. De igual manera, pide la implantación de un fisioterapeuta, al menos, en cada centro de salud.

Mejor atención

En una carta dirigida a la ministra de Sanidad, que también será remitida por los secretarios/as autonómicos/as de SATSE a las consejerías de Sanidad de todas las CC.AA., Cascos le traslada que comparte la necesidad de



SATSE ha reclamado a la ministra de Sanidad que el Consejo Interterritorial aborde la situación de la Atención Primaria

celebrar un Consejo Interterritorial sobre Atención Primaria dada la preocupante situación que sufre tras años de recortes en recursos humanos y materiales, y que se afronte conjuntamente

su "renovación" para mejorar la atención y cuidados que reciben los ciudadanos y pacientes.

Además de un refuerzo de las plantillas, SATSE entiende que la "renovación" de la Atención

Primaria en nuestro país pasa por potenciar la labor de las enfermeras y enfermeros al ser los profesionales que pueden dar una mejor respuesta a las necesidades de cuidados y atención. ■

MADRID

Miles de firmas piden mantener los horarios en AP

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

"No es un horario realista dadas las jornadas laborales que hay en este país. Mucha gente no podría ir al médico y se saturarían las Urgencias de pediatría por cosas que no son urgencias", así se expresa E.G, una usuaria que ha firmado la petición que SATSE Madrid ha colgado en la plataforma Change.org.

El sentir de esta usuaria se une al de miles que, en escasas 24 horas, han firmado la petición de SATSE en la que se reclama a la Consejería de Sanidad y al Gobierno regional que sean coherentes y den marcha atrás al proyecto que reduce el horario de los Centros de Salud.

La primera consecuencia de esta medida será, en opinión de SATSE, que miles de madrileños verán limitado su acceso a la Sanidad Pública y la segunda, el despido de cientos de profesionales sanitarios ya que la Consejería hará disminuir artificialmente la demanda por lo que sobrarán profesionales. ■



ASTURIAS

Tres representantes sindicales en el Hospital Grande Covián

Belén Alonso
asturias@satse.es

CEMSATSE ha logrado tres representantes en el Comité de Empresa del Hospital Grande Covián. En coalición con el SIMPA -que representa a los médicos asturianos-, SATSE ha resultado la fuerza más votada en la Mesa de Técnicos, en la que votan enfermeras, matronas y fisioterapeutas.

En la citada mesa siguen a CEMSATSE CC.OO., con dos representantes, y SAIF y CSIF, con uno cada uno. Aunque se presenta solo en una Mesa, CEMSATSE ha igualado en número de votos a los obtenidos por CCOO, que se presenta en las dos.

A pesar de que el Comité de Empresa ha pasado de tener 13 miembros a 9, estos resultados suponen una importante mejora respecto a las últimas elecciones,

pues CEMSATSE ha conseguido un representante más que en 2014.

A partir de ahora, y durante los próximos cuatro años, María José Ordiz encabezará la representación de SATSE Asturias en el Comité de Empresa del hospital de cabecera del Oriente de Asturias, para defender los intereses laborales y profesionales de enfermeras, matronas y fisioterapeutas. ■



ESTATAL

España, a "años luz" de lo que pide la OMS en dotación de fisioterapeutas

SATSE reclama que todos los servicios de salud aumenten sus plantillas de fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha denunciado que España se encuentra "a años luz" de igualar la ratio de 1 fisioterapeuta por 1.000 habitantes recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), al contar nuestro sistema sanitario público con 0,1 profesionales por 1.000 habitantes.

SATSE afirma que los datos reflejados en el estudio "Análisis de la situación de los enfermeros, enfermeras, matronas y fisioterapeutas en los centros sanitarios del país", realizado por un grupo de expertos, demuestra que las plantillas de fisioterapeutas en los diferentes servicios autonómicos de salud son "prácticamente inexistentes".

El estudio concluye que, frente a la ratio recomendada por la Organización Mundial de la Salud de un fisioterapeuta por cada 1.000 habitantes, nuestro sistema sanitario público cuenta con 5.052 profesionales, lo que supone una ratio de 0,1 fisioterapeutas por 1.000 habitantes, siendo un 68 por ciento mujeres y un 32 por ciento hombres.



La dotación de fisioterapeutas es claramente insuficiente en nuestro país

Por autonomías, Cantabria es la que cuenta con más fisioterapeutas en la sanidad pública, con 0,3 profesionales por 1.000 habitantes; seguida de Casti-

lla-La Mancha y Castilla y León (0,2). En los últimos puestos se encuentran Andalucía, con 0,06 fisioterapeutas por 1.000 habitantes, Cataluña, con 0,07, y Ara-

gón, Canarias, Extremadura y La Rioja, todas ellas con 0,08.

En lo que respecta a los profesionales que trabajan en el sector privado, la ratio estatal es de 0,9

fisioterapeutas por mil habitantes, estando a la cabeza Madrid, con 1,3, seguido de Cataluña, con 1,1, y Euskadi, Asturias y Murcia, con un profesional por 1.000 habitantes. En el furgón de cola se encuentran Castilla-La Mancha, con 0,5 fisioterapeutas por 1.000 habitantes, Andalucía, con 0,6, y Castilla y León, Navarra, Comunidad Valenciana y Extremadura, con 0,7 todas ellas.

Ante esta lamentable realidad, SATSE reclama, una vez más, que todos los servicios de salud aumenten sus plantillas de fisioterapeutas, especialmente, en los centros de Atención Primaria, donde existen enormes listas de espera para ser atendidos por estos profesionales. Apunta, al respecto, que, al menos, debería asegurarse la presencia de un profesional en cada centro.

Desde el Sindicato se destaca la rentabilidad inmediata, tanto económica como social, que se obtendría con una adecuada dotación de fisioterapeutas, ya que, además de la aportación al bienestar biopsicológico, una intervención temprana conlleva la reducción de los tiempos de baja laboral, así como la recuperación total, en muchas ocasiones. ■

COMUNIDAD VALENCIANA

Mejoras para enfermeras embarazadas que realizan Atención Continuada

Leonor Iborra
valencia_com@satse.es

El Sindicato de Enfermería en la Comunidad Valenciana ha conseguido recientemente dos mejoras retributivas que afectan a las enfermeras embarazadas que realizan Guardias de Atención Continuada.

Así, la Disposición Adicional Sexta de la Ley 27/2018 de Acompañamiento a los Presupuestos 2019, -publicada el 28 de diciembre en el DOGV- recoge que, a partir del 1 de enero de 2019, las enfermeras embarazadas que pidan la exención de guardias seguirán percibiendo en su nómina un prorrateo de las mismas, de

manera que no perderán poder adquisitivo mientras estén trabajando, ni en la baja maternal ni durante el permiso de lactancia.

Igualmente, el Sindicato de Enfermería ha conseguido que una parte del 0,2% de la masa salarial adicional de los Presupuestos 2018 de la Generalitat se destine a que la adaptación o cambio de puesto de trabajo por riesgo en situación de embarazo y lactancia natural no suponga una merma económica para las trabajadoras que realizan Atención Continuada. De esta manera, las mujeres de todas las categorías profesionales de instituciones sanitarias que venían realizando jornada complementaria de guardia o atención con-

tinuada, o prestando la jornada ordinaria con derecho a percibir los conceptos de nocturnidad, festividad o turnicidad y que dejen de hacerlo por efecto de la adaptación o cambio de su puesto de trabajo por riesgo en situación de embarazo y lactancia natural, seguirán percibiendo en tal situación la media de dichos conceptos referidos a los últimos seis meses.

— Ley de Acompañamiento

Respecto al primero de los derechos conseguidos, se trata de una reivindicación histórica ya que solo las médicas embarazadas tenían reconocido este de-



SATSE logra importantes mejoras económicas para las enfermeras embarazadas

recho, establecido en el "Acuerdo de medidas para el empleo público de calidad y reducción de la temporalidad", un Acuerdo totalmente discriminatorio que daba a las médicas un derecho que les negaba a las enfermeras que también realizan Guardias de Atención Continuada. SATSE denunció en su día ante

el Síndic de Greuges esta situación, quien emitió un dictamen favorable e instaba a la Conselleria de Sanidad a acabar con este agravio comparativo. Además, SATSE denunció que está discriminación de la Conselleria establecía trabajadoras embarazadas de primera y de segunda, según su categoría profesional. ■

CASTILLA Y LEÓN

Manifestación contra las condiciones laborales de Enfermería de Sacyl

SATSE pide una negociación seria sobre la situación que sufren

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

Profesionales de Enfermería del Sistema Regional de Salud de Castilla y León se manifestaron en torno a la Consejería de Sanidad, en Valladolid, convocados por SATSE para protestar por las condiciones laborales y retributivas que padecen.

SATSE quiso hacer ver que no puede seguir sin negociar mejoras en la situación laboral y retributiva de los profesionales de Enfermería de Sacyl.

Como ejemplo, Sanidad sigue sin compensar la totalidad el tiempo que dedican los enfermeros de Especializada por encima de su jornada laboral a asegurar la continuidad asistencial.

Trabajar sin cobrar

La secretaria general de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago, afirmó que se trata de "horas extraordinarias que están realizando las enfermeras de Castilla y León sin ser abonadas ni compensadas, cuando son esenciales para mantener la asistencia sanitaria. Es inadmisibles que esto se



Imagen de la cabecera de la manifestación ante la Consejería de Sanidad

produzca en una administración pública, cuando desde el Gobierno central se están planteando medidas para evitar este fraude por parte de empresas privadas".

SATSE también insistió en que a los enfermeros de las UVI móviles de la Gerencia de Emergencias se les deben abonar las noches y festivos que sí perciben el resto de trabajadores de Sacyl, ya que "son los peor remunerados no sólo de Sacyl, sino de toda España, teniendo uno de los tra-

bajos más peligrosos y gravesos", dijo Gago.

Otra de las cuestiones que más está afectando a los enfermeros de Sacyl, ha afirmado Mercedes Gago, es que no se cubran las ausencias en Primaria. Esto está provocando que las acumulaciones del trabajo de los ausentes deriven en "una gran sobrecarga de trabajo" para Enfermería, que impide realizar correctamente el seguimiento de crónicos y las visitas domiciliarias. ■

TRIBUNA

El futuro empieza hoy



JOSÉ ANTONIO BLAYA RUEDA
Secretario General
de SATSE Murcia

Nuestra organización acude a las elecciones sindicales un año más y con mayor ilusión que nunca. El futuro empieza hoy y tenemos que conseguir juntos que sea mucho mejor.

Los retos para este periodo futuro se centran en la ampliación de plantillas, en el reconocimiento que merece la Enfermería como la profesión mejor considerada por los ciudadanos, y en la ampliación del número de Fisioterapia en las distintas áreas sanitarias del Servicio Murciano de Salud.

El escaso interés puesto por la Consejería de Salud en potenciar la figura de la Enfermería Escolar sólo nos produce un sentimiento: luchar más y con mayor denuedo por una figura que ha de convertirse en clave para la prevención de enfermedades crónicas o adicciones, así como para evitar el bullying o la falta de atención a todos aquellos alumnos de los centros públicos que requieren unos cuidados especiales.

Como siempre, el Sindicato de Enfermería acude con las manos limpias, la transparencia por bandera, y la frente muy alta por haber realizado una labor encomiable, no solamente por optimizar los espacios laborales sino también por mejorar

las condiciones de la profesión. Claro ejemplo de ello es la publicación del Real Decreto de Prescripción Enfermera, pese a la cantidad de dificultades encontradas y enemistades que hemos tenido que superar.

Hemos firmado pactos y acuerdos con las distintas administraciones velando siempre por el interés de los afiliados, la profesión y los trabajadores de la sanidad pública.

EL RETO FUTURO PASA POR CONSEGUIR EL RECONOCIMIENTO QUE MERECE LA PROFESIÓN ENFERMERA

Ahora llega el momento de unirse a nuestra organización, sin fisuras. Es una fidelidad mutua y obligatoria que cada cuatro años se debe materializar. Es nuestro instante decisivo. La fuerza del Sindicato de Enfermería, SATSE, son sus afiliados y sus representados. ■

MURCIA

SATSE destaca la importancia de la unión de la profesión

Javier Adán
murcia@satse.es

El próximo día 11 de febrero comienza en el Servicio Murciano de Salud, IMAS y Comunidad un nuevo proceso electoral para elegir a los representantes de los trabajadores, que tendrá como fecha de votación el 28 de marzo de 2019.

"Es imprescindible que SATSE Murcia esté presente con la máxima representación posible, como sindicato profesional, en defensa de los intereses, no solo de enfermeras y fisioterapeutas, sino también del resto del per-

sonal sanitario puesto que sus demandas arrastran a los demás empleados públicos de la salud", explica José Antonio Blaya, secretario general de SATSE en Murcia. En este periodo se van a tomar decisiones muy importantes para las enfermeras que deben ser protagonistas porque son los recursos humanos de un sector sanitario crucial, señala.

Los objetivos comunes que SATSE defiende permanentemente son: las demandas de falta de plantillas, turnos, jornadas, carrera profesional, etc.

A estas elecciones acceden sindicatos de clase con intereses en otros ámbitos no sanitarios y

que utilizan su representación en el sector para negociar áreas de trabajo ajenas a la salud. Para ellos, lo que suma es la representación global en la mesa de negociación a nivel regional de todos los empleados públicos y en la que estos sindicatos apuestan por mejoras para otros sectores, y lo sanitario es irrelevante, apunta.

SATSE te defiende

Ahora, más que nunca, se necesita que los profesionales se conciencien y acudan a las urnas. En Enfermería nos jugamos el futu-



Imagen de archivo de una manifestación convocada por SATSE Murcia

ro: objetivos de la mejora de las plantillas (Ley de cupo máximo pacientes), la puesta en marcha de la prescripción, la incorporación y desarrollo de las especialidades, nuevos campos de trabajo, competencias, etc. Todo esto

va a protagonizar los avances laborales y profesionales de los próximos años en la profesión.

SATSE debe de estar representado en todos los foros de negociación al máximo nivel para defenderlo y hacerlo realidad. ■

LABORAL

MADRID

Grandes mejoras en el Convenio del centro San Juan de Dios

SATSE tiene mayoría absoluta en el Comité de Empresa

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

El Convenio Colectivo del centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, firmado con la empresa pero a la espera de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad, recoge importantes mejoras para los cerca de 600 trabajadores del centro. Los delegados de SATSE han querido destacar que se mejoran, considerablemente, las condiciones económicas y laborales "sin perder otros derechos consolidados".

El Comité de Empresa del centro, en el que el Sindicato de Enfermería tiene mayoría absoluta, ha conseguido que la empresa firme un incremento salarial del 9'75% para los años 2016 a 2021 en el caso de los trabajadores sin plus 'Ad Personam' y del 4'4% para los que sí lo tienen. "El objetivo es conseguir, explican, que de forma progresiva se reduzca la brecha salarial existente entre trabajadores".

De igual forma, añaden se ha conseguido un incremento de los días de convenio para los contratos inferiores a las 40 horas y a los que tienen reducción de jornada, aumentando, además, el complemento de ayuda a estudio.

El nuevo convenio recoge, también, mejoras en el apartado



Fachada del centro San Juan de Dios, en Ciempozuelos, que ha visto mejorado su Convenio Colectivo

LAS MEJORAS SE HAN ALCANZADO SIN PERDER OTROS DERECHOS CONSOLIDADOS DE LOS TRABAJADORES

de licencias ya que, por ejemplo, amplía de 10 a 14 horas el permiso para acudir al médico especialista en el caso de ser personal de turno fijo.

En el caso de fallecimiento, hospitalización o intervención quirúrgica, el acuerdo suscrito por SATSE con la empresa reconoce que "el trabajador disfrutará del permiso por hospitalización a partir de su primer día de trabajo, sin tener en cuenta la libranza por cuadrante. Si el

trabajador hubiera cumplido el 50% de la jornada, el permiso se devengará desde el día siguiente", explican desde la sección sindical.

Por último, y también en el apartado de licencias, el nuevo acuerdo, que entrará en vigor una vez sea publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, otorga dos días por parto natural "hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad (abuelos)".■

EUSKADI

Recurren una convocatoria de empleo del IFAS

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Euskadi ha recurrido una convocatoria de empleo del Instituto Foral de Asistencia Social (IFAS) de la Diputación de Vizcaya, por vulnerar el acceso de profesionales de Enfermería y Fisioterapia al empleo público.

En el Boletín Oficial de Vizcaya de fecha 30 de noviembre de 2018, se publicaron las bases para dos plazas de Técnico Superior de la plantilla de personal laboral fijo del IFAS (Grupo A/Subgrupo A1 de titulación), a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, para el puesto de Director de Centro Asistencial.

SATSE Euskadi decidió recurrir las bases de la convocatoria porque, con ellas, IFAS pretende impedir a profesionales de Enfermería y Fisioterapia el acceso a los puestos, vulnerando su derecho a acceder al empleo público en condiciones de igualdad con el resto de aspirantes.

En este sentido, las bases excluyen a Diplomados con correspondencia a graduados según sistema MECES o los que tienen la titulación de Grado Universitario en Enfermería y Fisioterapia, a participar en una Oferta Pública de Empleo (OPE), sin que para ello exista ninguna razón de hecho ni de derecho.■

CANARIAS

Sentencia a favor de una enfermera que sufrió una agresión

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, en Las Palmas, ha ganado una demanda a favor de una enfermera que sufrió una agresión sin lesiones físicas, pero que requirió de una incapacidad laboral temporal debido a un cuadro de ansiedad e hipertensión arterial.

La agresión fue sufrida en el domicilio del paciente, quien intentó agredir a la enfermera, aunque no le provocó lesiones visibles.

La mutua se desentendió del caso, remitiendo a la enfermera a su médico de familia para cursar una incapacidad temporal con los correspondien-

tes efectos negativos en la prestación económica a percibir durante la situación de IT.

El Sindicato de Enfermería trató de mediar en el asunto, a través de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Gerencia y del Comité de Seguridad de Salud Insular de Gran Canaria, sin que se pudiera hacer nada por el caso.

En defensa de la profesional

Por este motivo, los servicios jurídicos de SATSE Las Palmas, acudieron a los tribunales que, finalmente, han dado la razón a la enfermera, existiendo una sentencia firme.

Por otra parte, SATSE Las Palmas ha obtenido el compromiso de la Gerencia y del Comité de Seguridad y Salud para que, en caso de que suceda un hecho similar al denunciado, actúe de inmediato y haga de mediador desde el mismo momento de producirse.

En este sentido, el Sindicato de Enfermería en Las Palmas, insta a todos los profesionales de Enfermería y Fisioterapia que sufran cualquier tipo de agresión y que tengan este tipo de problema con la mutua, que lo comuniquen cuanto antes a su delegado sindical del Sindicato de Enfermería para tomar las medidas que se consideren necesarias con la mayor celeridad posible y que sirvan para paliar esta situación.■



ESTATAL

Nuevo paso para proteger la salud de las enfermeras y enfermeros

El PSOE, en colaboración con SATSE, presenta una PNL sobre fármacos peligrosos

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El PSOE, con la colaboración del Sindicato de Enfermería, SATSE, ha presentado una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados en la que reclama al Gobierno que elabore una normativa que garantice la protección de las enfermeras, enfermeros y otros profesionales por su exposición diaria a los medicamentos peligrosos.

En la proposición socialista también se pide al Ejecutivo que, en coordinación con las CC.AA., se revisen y armonicen las medidas adoptadas de protección de los profesionales y se actualice el listado vigente de medicamentos peligrosos a los que están expuestos, estableciéndose el mecanismo necesario para su actualización periódica.

De igual manera, en la propuesta presentada en el Parlamento se demanda elaborar,



Rafael Reig y Mar Rocha, de SATSE, junto a diputados del PSOE en el Congreso

con la participación de todos los agentes implicados, entre ellos el Sindicato de Enfermería, una guía nacional para la prevención de la exposición a medicamentos peligrosos, asegurando que los profesionales sanitarios reciben la información y formación adecuada, y que se definan de forma correcta las especificaciones técnicas que ha de cumplir un sistema de transferencia de medicación para ser considerado un sistema o dispositivo cerrado.

De otro lado, se considera necesario realizar campañas específicas de la Autoridad Laboral con el objetivo de velar por el cumplimiento de las medidas de prevención y protección, así como desarrollar programas de información y formación para todos los profesionales, pacientes y familiares relativos a los riesgos que conlleva la exposición a los fármacos peligrosos en los centros sanitarios o en los domicilios particulares.

SATSE SIGUE SUMANDO APOYOS PARA LOGRAR UNA LEY QUE GARANTICE LA PROTECCIÓN DE LAS ENFERMERAS

El manejo de medicamentos peligrosos es un problema de salud pública de primer orden, porque su uso y manipulado puede causar algunos tipos de cáncer o, en caso de embarazo, malformaciones fetales o abortos, señala la PNL, apuntando que la contaminación ambiental registrada en las zonas en las que se preparan los mismos tiene efectos adversos en los profesionales, en especial para las enfermeras y enfermeros.■

ESTATAL

Insuficiente subida de los salarios para 2019

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

SATSE considera insuficiente la subida salarial aprobada por el Gobierno para los empleados públicos, entre ellos, las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, y sigue reclamando un aumento de, al menos, un 6 por ciento, en 2019 para paliar en parte la pérdida de poder adquisitivo experimentado desde el pasado 2010.

Tras la aprobación de un incremento salarial general para los empleados públicos del 2,25 por ciento en 2019, SATSE critica la deficiente apuesta del Gobierno por mejorar las condiciones laborales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas que trabajan en el sistema sanitario público después de muchos años de sufrir especialmente los recortes realizados en sus derechos laborales y profesionales, y que les ha provocado una pérdida de poder adquisitivo de en torno al 30 por ciento.■

MADRID

SATSE denuncia la situación del Centro de Menores de Hortaleza

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Los jóvenes del Centro de Primera Acogida de Hortaleza están sufriendo un doble calvario. Por un lado, ven cómo su situación, muy precaria en España, no tiene fácil solución y, por otra, cómo las instituciones que deberían protegerles, los abandonan.

Los trabajadores del Centro de Primera Acogida de Hortaleza, dependiente de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), han vuelto a lanzar un grito de auxilio ya que han comprobado nuevamente cómo las promesas se han quedado en eso, en promesas, y el centro permanece abandonado por todos.

Un trabajador afirma que "la situación no cambia y las perspectivas de solución se congelan. Esto es un grito desesperado de ayuda de los trabajadores del Centro de Primera Acogida de



Camas en el suelo ante la falta de espacio en el Centro de Hortaleza

Hortaleza. Solo pedimos dignidad para nuestro trabajo y para los jóvenes y adolescentes en dificultad social".

Recesvinto Valiente, delegado de SATSE Madrid en el AMAS, afirma rotundo que la solución, si existió, está en algún cajón. "Al final, añade, los perjudicados son los jóvenes que están en este Centro y los trabajadores que se

encuentran desbordados y sin capacidad de reacción ante la falta de respuesta".

Colchones en los pasillos, falta de mantenimiento que provoca que haya mobiliario roto, instalaciones obsoletas,... es la realidad de una instalación que debería ser modélica ya que está trabajando con jóvenes y adolescentes en riesgo de exclusión.■

EUSKADI

Se retoman las protestas por la Carrera Profesional

Jonebati Zabala.
euskadi@satse.es

SATSE y otros sindicatos retomaron en enero las movilizaciones para obligar a la nueva Dirección de Osakidetza a pagar los niveles de Carrera Profesional 2011 y que asuma la deuda que tiene contraída con los profesionales desde enero de 2012. En este sentido, trabajadores del Ente Público se concentraron en Bilbao, frente a la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Vizcaya.

El malestar por la demora en el pago de los niveles de Carrera y sus correspondientes atrasos se ha visto incrementado desde que el pasado día 17 de diciembre de 2018, Osakidetza por fin publicara en el Boletín Oficial del País Vasco la adjudicación definitiva de niveles de Desarrollo Profesional del año 2011, tras las sentencias judiciales que así se lo imponían.

Son cerca de 7.000 los trabajadores afectados por la suspensión injusta e injustificada de la convocatoria de Carrera Profesional del año 2011, para quienes SATSE Euskadi exige a Osakidetza el cumplimiento de las sentencias de Carrera Profesional. Le reclama, además, que deje de escudarse en los diferentes recursos a las mismas que tiene en marcha.

Además, el Sindicato exige una convocatoria extraordinaria y negociar un nuevo modelo de evaluación. Para SATSE, es "intolerable" que Osakidetza no esté hablando en la Mesa Sectorial de las nuevas convocatorias de Carrera Profesional a las que su personal tiene derecho. "Euskadi es una de las cuatro comunidades autónomas sin reactivar la Carrera Profesional. Es lamentable, teniendo en cuenta que Euskadi fue pionera en estas convocatorias", critica el Sindicato de Enfermería en Euskadi.■

FIRMAS

Sumando apoyos para lograr 'La Sanidad'

SATSE continúa recabando apoyos entre los profesionales, ciudadanos y autoridades públicas para que España

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

Decenas de miles de personas han respaldado ya con su firma la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE para que España tenga una Ley que garantice una atención sanitaria segura y de calidad.

Enfermeras, enfermeros, otros profesionales sanitarios, autoridades públicas y ciudadanos de todo el Estado han decidido sumarse a la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", como si de una nueva 'marea verde' se tratase.

Todos ellos coinciden en que los hospitales, centros de salud y otros centros sanitarios y sociosanitarios de nuestro país no cuentan con el número adecuado de enfermeras y enfermeros para que los pacientes sean atendidos y cuidados con totales garantías de seguridad.

Vallas y autobuses

Además de poder obtener todo tipo de detalles sobre la ILP a través de los cientos de delegados de SATSE que llevan semanas en los centros sanitarios y en las calles de numerosas localidades, la campaña también ha empezado ya a verse en vallas publicitarias, marquesinas y autobuses.

Todo ello con el objetivo de sensibilizar al mayor número posible de personas y lograr las 500.000 firmas necesarias para que la Iniciativa Legislativa Popular puede debatirse en unos meses en el Congreso de los Diputados.

De igual manera, SATSE está presentando la campaña a cargos públicos y políticos de todo el Estado para recabar su apoyo. Es el caso, por ejemplo, de varios diputados de Ciudadanos por Alicante, los alcaldes de Sant Joan (Alicante) o Suances (Cantabria), y responsables socialistas en el Ayuntamiento de Pamplona.

En caso de que se aprobase en el Congreso de los Diputados la Ley de Ratios Enfermeras propuesta por SATSE, España sería uno de los primeros países de mundo en garantizar por Ley un número máximo de pacientes por cada enfermera y enfermero.



Diputados Ciudadanos por Alicante conocen la campaña de SATSE

De esta forma, se acabaría por ejemplo, con el hecho de que en los hospitales españoles haya más de 15 pacientes por enfermera cuando todos los estudios y evidencias científicas concluyen que la ratio segura es seis o, como máximo, 8 el número pacientes

que tiene que ser atendidos por un profesional de Enfermería.

Estos análisis señalan que las bajas ratios enfermeras/paciente suponen un riesgo directo sobre la vida de los ciudadanos, aumentando de forma clara su mortalidad y morbilidad.



Los autobuses empiezan a hacer visible la campaña impulsada por SATSE

Por ejemplo, distintos estudios concluyen que por cada paciente extra que se añade a la carga de trabajo de una enfermera o un enfermero las posibilidades de que un paciente muera en el mes posterior a la cirugía se incrementan en un siete por cien-

to, o que por cada hora menos de atención enfermera por paciente durante los primeros cinco días de ingreso en el hospital, el riesgo de fallecimiento aumenta en un tres por ciento. Unas cifras con las que SATSE quiere acabar de una vez por todas. ■

que merecemos'

añá tenga una Ley de ratios enfermeras

APOYOS

Los sindicatos europeos apoyan la ILP de ratios enfermeras

CESI se suma a la campaña de SATSE



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, junto a Romain Wolff, presidente de CESI, Klaus Heeger, secretario general de CESI y Esther Reyes, RR.II. de SATSE

R.S.C.
raul.sanchez@satse.es

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI) ha mostrado su total apoyo a la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por SATSE, para que en España se garantice por un ley un número máximo de pacientes por cada enfermero o enfermera y así consolidar una atención más segura y de mayor calidad.

Los máximos responsables de CESI coincidieron con SATSE en la importancia de defender y mejorar los sistemas sanitarios públicos europeos, y, en el caso del español, aumentar el número de enfermeras y enfermeros para igualarnos, al menos, a la media europea. España cuenta con una ratio de 5,3 enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes, mientras que la media europea es 8,8 enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes, lo que sitúa a nuestro país en el "farolillo rojo" de la UE.

Tanto SATSE como la Confederación Europea de Sindicatos Independientes entienden que el déficit de profesionales de Enfermería en España es un problema que tiene que abordarse también a nivel europeo, ya que, además de ser responsabilidad de la UE velar porque los estados miembros ofrezcan una atención sanitaria segura y de calidad a los ciudadanos, la falta de oportunidades laborales hace que sus enfermeros y enfermeras se vayan a trabajar a otros países, con las consiguientes repercusiones en el ámbito administrativo y profesional, además de a nivel personal y familiar.

La reunión con CESI se enmarca dentro de la ronda de contactos que el Sindicato ha iniciado para conseguir el apoyo de organizaciones, asociaciones y colectivos sociales de todo tipo a la Iniciativa Legislativa Popular.■

APOYO

El consejero de Canarias respalda la seguridad del paciente

También lo hace el director del SCS, Conrado Domínguez

Redacción .
mundo_sanitario@satse.es

José Manuel Baltar Trabazo, consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, junto con el director del Servicio Canario de Salud, Conrado Domínguez Trujillo, han respaldado con su firma la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) promovida por SATSE para garantizar la seguridad del paciente, a través de una Ley de Ratios que asigne un número máximo de pacientes por enfermera.

Con la firma de José Manuel Baltar y Conrado Domínguez, se pone de manifiesto que la Consejería de Sanidad de Canarias apoya la necesidad de incrementar las plantillas de enfermeras y enfermeros en el conjunto del Estado.

Para la Consejería de Canarias no solo se trata de aumentar las plantillas enfermeras, sino reconocer el papel de los profesionales de Enfermería en el sistema sanitario. Como ejemplo, el compromiso para la mejora de la Sanidad Pública de Canarias o el proyecto Nur-



El consejero de Sanidad de Canarias, en el centro, junto con el director del SCS y Fayna Sánchez, delegada de SATSE Las Palmas, tras la firma de la ILP

sing Now que ha convertido al SCS en el primer sistema de salud en sumarse a esta campaña cuyo objetivo es proponer medidas para empoderar la profesión enfermera.

Apoyo público

El Sindicato agradece el apoyo público que tanto Baltar como Conrado, máximos responsables de la Sanidad Pública Canaria, han hecho a la iniciativa

promovida por SATSE de Ratios Enfermeras.

De igual forma, desde el Sindicato de Enfermería se espera que este gesto se repita entre el resto de consejeros de Sanidad del resto de Comunidades Autónomas y que sigan la senda de compromiso con la seguridad del paciente y la sanidad pública que ha iniciado el responsable máximo de la sanidad Canaria, han afirmado desde la organización sindical.■

Mociones en ayuntamientos y diputaciones provinciales

Redacción .
mundo_sanitario@satse.es

SATSE está pidiendo a los partidos políticos que presenten mociones en los ayuntamientos y diputaciones provinciales de todas las comunidades autónomas para que desde estas administraciones públicas se reclame al Gobierno una dotación adecuada de enfermeras y enfermeros en todos los hospitales, centros de salud, y otros centros sanitarios y sociosanitarios.

Dentro de su campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras", SATSE ha elaborado propuestas de moción con el objetivo de que los partidos políticos las hagan suyas y las presenten en las corporaciones locales y provinciales con el objetivo de instar al Gobierno a

que asegure el establecimiento de una ratio paciente/enfermera que garantice un atención segura.

En las mociones se insiste en la necesidad de que cualquier ciudadano reciba la misma atención y cuidados, independientemente del lugar en el que resida, ya que, en la actualidad,

cada servicio de salud establece el número de enfermeras en función de criterios diversos en los que cuenta principalmente el interés por el ahorro económico.

Algo que contradice clara-

mente el mandato de la Constitución que proclama el derecho a la salud de todos los ciudadanos, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra condición.■



La Secretaria General de SATSE en Galicia entrega la moción en el Ayuntamiento de Vigo

PROFESIÓN

ESTATAL

España envejece sin tener las enfermeras necesarias para atender a los mayores

Enfermería es la profesión más competente para hacer frente al reto del envejecimiento poblacional

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

España sigue siendo el país europeo con una mayor esperanza de vida pero las distintas administraciones sanitarias siguen sin dar respuesta a las necesidades de cuidados que las personas mayores requieren al no contar con el número suficiente de enfermeros y enfermeras.

Según concluye el informe 'Health and Glance 2018' de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), España sigue siendo el primer país de Europa con una mayor esperanza de vida, con 83,5 años de media, mientras que la europea es de 81 años.

La OCDE también señala en su informe que el envejecimiento de la población exige "profundas transformaciones" en los sistemas sanitarios y esto implica no solo que las necesidades de atención aumentarán en el futuro, sino también que se produci-



España es el país de Europa con mayor esperanza de vida pero también uno de los que cuenta con menor número de enfermeras por habitante

rá un aumento de la demanda de cuidados de larga duración.

De hecho, la OCDE espera que el gasto necesario para los cuidados de larga duración crezca más rápidamente en el futuro

que el gasto destinado a la asistencia sanitaria.

Un análisis que comparte el SATSE y que le lleva a volver a reclamar que el sistema sanitario español cambie hacia un

modelo de atención centrado en el paciente y en sus necesidades de cuidados a lo largo de toda su vida, con especial atención a los últimos años de la misma.

Al respecto, se reitera que las

enfermeras y enfermeros son los profesionales sanitarios más competentes para que nuestro país haga frente con garantías de éxito al reto del envejecimiento poblacional.■

CASTILLA-LA MANCHA

SATSE inicia una campaña sobre los derechos durante el embarazo, lactancia y paternidad

Teresa González
castillalamancha@satse.es

'Tus derechos, tu familia, tu salud' es el lema de la campaña informativa que SATSE Castilla-La Mancha ha puesto en marcha para dar a conocer a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia sus derechos durante el embarazo, la lactancia y en la maternidad y paternidad.

"La conciliación entre la vida personal, familiar y laboral supone uno de los mayores retos a los que se enfrentan los trabajadores, especialmente aquellos cuyas condiciones laborales difi-

cultan el equilibrio entre los diferentes ámbitos de la vida", como apunta el secretario general de SATSE Castilla-La Mancha, Juan Francisco Ruiz, de ahí que desde el Sindicato se haya iniciado esta campaña que persigue poner el foco en las dificultades que encuentran algunos profesionales en estas situaciones, además del perjuicio retributivo que puede suponer.

Tras la reciente aprobación del II Plan para la Conciliación de la Vida Personal, Familiar y Laboral de los empleados de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el Sindicato también quiere informar a los

profesionales para asegurar una protección efectiva de la salud de los profesionales en su entorno laboral.

Además, desde SATSE se pretende que el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) realice una planificación de la actividad preventiva dirigida a embarazadas y durante la lactancia y que se identifique los puntos exentos de riesgo en cada centro.

Otro de los objetivos es que el Sescam imparta formación sobre riesgos laborales específica para las profesionales en situación de embarazo y lactancia natural, en horario laboral, tal y como marca

la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Desde SATSE también se reclama al Sescam que se abone el promedio de la atención continuada que las embarazadas no pueden realizar para evitar perjuicios económicos.

La campaña incluye la publicación de la guía informativa 'Embarazo y lactancia en Castilla-La Mancha' de la que se han editado 3.000 ejemplares que se repartirán a los profesionales de Enfermería y Fisioterapia de la región.

La guía recoge la normativa que regula los derechos de los profesionales sanitarios para la



protección del embarazo, maternidad y paternidad y lactancia e, incluye, los permisos, prestaciones y demás medidas de aplicación en esta materia de forma sintetizada.■

GALICIA

SATSE pide más plantilla ante el Parlamento

Galicia necesita, al menos, 6.000 enfermeras más

Iria Carrigal
galicia@satse.es

"Los años de crisis presupuestaria y contención del gasto en Galicia, han afectado a nuestra sanidad, tanto en los recursos profesionales y materiales como en la propia asistencia que prestamos". Así de contundente se ha mostrado la secretaria general de SATSE en Galicia, Carmen García Rivas, durante su intervención en la Comisión de Investigación de la Sanidad en el Parlamento de Galicia.

García Rivas indicó que Galicia y España están en los "puestos de cola" en profesionales de enfermería respecto a la media europea, dado que "ni siquiera siguen las recomendaciones dadas por el Ministerio de Sanidad", lo que ha llevado a SATSE a impulsar una Iniciativa Legislativa Popular para regular por ley los ratios de enfermeros por paciente. En este sentido, recordó que "recientemente se presentó un informe sobre la situación de los profesionales de Enfermería en Galicia. 'Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras en los centros sanitarios de Galicia', realizado por un gru-



Carmen García, a la derecha de la imagen, durante su intervención

po de expertos y dirigido por Alfonso J. Cruz Lendinez", explicó ante los diputados que forman la comisión.

La secretaria general de SATSE en Galicia recordó que España está en los puestos de cola, si nos comparamos con la media de Europa. 8,8 enfermeras por 1.000 habitantes es la ratio de la media en Europa, en España 5,3 por 1.000 habitantes, en Galicia 4,3, contando con la sanidad privada. Si nos atenemos solo al Sergas son 3,38 enfermeras por 1.000 habitantes.

García Rivas también advirtió de la necesidad de aumentar las plantillas de otros profesionales como los fisioterapeutas "pues no resulta de recibo que en Fisioterapia, Galicia solo cuente con menos de 400 profesionales en el Sergas". Insistió en la necesidad de contar con el número adecuado de fisioterapeutas experimentados en la Atención Temprana, junto con otros profesionales como terapeutas ocupacionales, logopedas, para que de verdad se puedan considerar Unidades de Atención Temprana. ■

GALICIA

Concurso específico para especialistas en Salud Mental y Trabajo

Iria Carrigal
galicia@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Galicia ha conseguido, tras años de trabajo, que el Sergas cree un concurso específico para el ingreso en la categoría estatutaria de personal Enfermero Especialista en las Especialidades de Salud Mental y Trabajo.

"A este gran avance tenemos que añadirle que el Sergas ha aceptado otra de nuestras principales demandas, que los profesionales que obtengan plaza como especialista puedan dejar su plaza básica como enfermero en excedencia, y poder recuperarla en el momento que deseen hacerlo. Un empeño de este sin-

dicato que se ha encontrado con muchas barreras hasta poder conseguirlo", afirma.

TRAS AÑOS DE TRABAJO, SATSE CONSIGUE QUE SE CREE UN CONCURSO PARA AMBAS ESPECIALIDADES

Son muchos los escritos a las distintas Gerencias que han pa-

sado estos últimos once años por el Sergas, pero convencidos de la importancia que tiene para la profesión, el Sindicato de Enfermería ha luchado mucho para hacer entender, incluso a sus afiliados la importancia que tiene este logro.

Así el pasado mes de abril, el Sergas ha establecido el procedimiento de Concurso Específico para la provisión de plazas básicas de personal estatutario en la categoría de Enfermera Especialista del Sistema público de salud de Galicia. La implantación de las especialidades de Enfermería se está llevando a cabo de forma progresiva, mientras que su implementación se efectuará de forma gradual. ■

ASTURIAS

Preparación gratuita y presencial de las OPEs

Belén Alonso
asturias@satse.es

Más de medio millar de afiliados asturianos asisten desde octubre a los cursos presenciales y gratuitos organizados por SATSE Asturias para la preparación de las OPEs del Servicio de Salud del Principado de Asturias, Sespas, que se celebrarán este año.

Enfermeras, matronas y fisioterapeutas participan en esta propuesta formativa exclusiva para afiliados con la que SATSE Asturias persigue que sus afiliados afronten los exámenes de la próxima oferta pública de empleo en las mejores condiciones posibles. Los cursos han contado con una gran aceptación entre los profesionales asturianos.

Las clases de las matronas finalizan este mes, mientras que las de fisioterapeutas y enfermeras se prolongarán hasta febrero y marzo respectivamente. Se imparten en Oviedo -Hospital Monte Naranco y HUCA-, Avilés y Gijón.

Las convocatorias de las OPEs para las categorías de Enfermera, Matrona y Fisioterapeuta fueron publicadas en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) del 9 de agosto de 2018, la oferta de empleo público de estas categorías más importante en la Comunidad Autónoma en los últimos años. Las matronas serán las primeras, el 3 de febrero, en realizar el examen, seguidas de los fisioterapeutas, el 17 de febrero, y las enfermeras, el 12 de mayo. ■

LA RIOJA

Condenan al SERIS a resolver la Carrera

María Menéndez
rioja@satse.es

La sala de lo Contencioso ha estimado el recurso interpuesto por el Sindicato de Enfermería en La Rioja, SATSE, en el que reclamaba que el Servicio Riojano de Salud (Seris) resolviera las solicitudes de Carrera Profesional formuladas al amparo de la resolución de 30 de junio de 2009.

Según se desprende del fallo de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Administración riojana ha sido condenada a resolver las solicitudes de Grado de Carrera Profesional formuladas entre 2009 y 2011 con los efectos económicos que en caso estimatorio correspondan.

Un primer paso

Cabe recordar que el proceso de reconocimiento de carrera profesional que inició el SERIS en 2009 quedó suspendido en diciembre de 2011 y, con esta suspensión, todas las solicitudes presentadas hasta esa fecha sin resolver. Es ahora, cuando la Sala de lo Contencioso Administrativo estima el recurso de SATSE La Rioja, cambiando así el criterio de la Administración que, además, fue



confirmado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Logroño en junio de 2018.

Para SATSE, este fallo supone un gran paso en la recuperación de los derechos de enfermeras, matronas y fisioterapeutas del SERIS que, a pesar de cumplir con los requisitos exigidos, no obtuvieron el reconocimiento de Grado correspondiente con la pérdida económica que ello ha supuesto. Por este motivo, desde el sindicato se confía en que la Administración cumpla cuanto antes con el mandato judicial. ■

NAVARRA

SATSE marca su 'hoja de ruta' para los próximos años

Quiere que los profesionales desarrollen su labor en entornos seguros

Mayte Romero
navarra@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Navarra, con el fin de mejorar las condiciones laborales y profesionales del personal de Enfermería y Fisioterapia de la Comunidad Foral, va a centrar su actividad en la consecución de objetivos concretos para que enfermeras y fisioterapeutas puedan desarrollar su profesión en entornos de trabajo dignos y seguros, con las condiciones laborales que precisan y con un mayor respeto a sus profesiones.

Desde SATSE se resalta que en 2018 no se han producido avances destacados, "hemos perdido un año para impulsar normativas y actuaciones que incidan realmente en una mejora de la atención sanitaria y de las condiciones de sus profesionales", añadiendo que "casi la mayoría de actuaciones y decisiones parecen estar únicamente motivadas por la proximidad de las elecciones sindicales y autonómicas y no por las necesidades y urgencias del SNS-O".

En este contexto, el Sindicato de Enfermería en Navarra afronta la próxima cita electoral con objetivos muy concretos para los siguientes años: Seguir siendo



Uno de los objetivos de SATSE Navarra para 2019 es aumentar las plantillas

SATSE NAVARRA QUIERE ROMPER LA ACTUAL BRECHA SALARIAL ENTRE EL PERSONAL FIJO Y EL PERSONAL CONTRATADO

el Sindicato que mayor esfuerzo hace para romper la brecha salarial entre el personal enfermero

y fisioterapeuta fijo y el personal contratado, logrando el cumplimiento de Carrera Profesional y el de Grado para todos por igual. En esta línea se seguirán presentando solicitudes para el pago de Carrera Profesional del personal contratado.

Otro reto que persigue el Sindicato es el de reforzar y aumentar las plantillas de Enfermería y Fisioterapia, con el fin de paliar las cada vez mayores deficiencias en las plantillas y, por ende, en la atención al paciente.

Además, el Sindicato de Enfermería se esforzará en sacar adelante medidas como la exen-

ción voluntaria de noches para mayores de 55 años con las condiciones precisas para no mermar las retribuciones ni condiciones laborales.

Asimismo, se seguirá trabajando para que los compromisos de la Consejería de Salud para con la profesión enfermera no se queden únicamente en el papel y se conviertan en una realidad, como es el desarrollo e implantación de las especialidades de Enfermería. SATSE Navarra también seguirá insistiendo en la necesidad de que haya una enfermera escolar en cada centro educativo de Navarra.

Itinerario laboral

SATSE Navarra tiene como objetivo la creación de un itinerario laboral que permita la mejora progresiva de las condiciones de trabajo a lo largo de la vida laboral, acceso voluntario a la jubilación parcial y anticipada sin pérdida económica, la clasificación profesional de enfermeras y fisioterapeutas en el Grupo A, sin subgrupos, y el impulso de la Enfermería en la Atención Primaria como medida de educación sanitaria y prevención para evitar colapsos en los hospitales. ■

CATALUÑA

Participa en el III Congreso Nacional de SATSE Cataluña

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

El III Congreso Nacional de SATSE Cataluña 'Práctica asistencial e Investigación: rutas de doble sentido' tendrá lugar los días 27 y 28 de febrero en el Auditorio AXA de Barcelona y está dirigido a enfermeras, especialistas, fisioterapeutas y estudiantes de todas estas disciplinas. Como novedad, este año se ofrecerá una tarde entera de talleres prácticos que se realizará el 26 de febrero, antes de comenzar el evento.

"Este año nos hemos centrado en la simbiosis que existe entre la práctica asistencial y la investigación" explica Rosa Prat, directora del Congreso y responsable de Formación de SATSE Cataluña. "Nuestra práctica debe estar basada en evidencia científica, pero a la vez, la investigación está guiada por las necesidades del trabajo diario y la observación que hacemos durante nuestro día a día" asegura Prat.

La organización ha querido que el Congreso refleje esta dualidad ya que, además de los dos días de ponencias, habrá una tarde de talleres prácticos. ■



INTERNACIONAL

Las enfermeras y enfermeros son los profesionales más honestos

Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Los ciudadanos de Estados Unidos lo tienen muy claro. En lo que se refiere a la honestidad en el puesto de trabajo nadie gana a las enfermeras y enfermeros.

Una reciente encuesta les preguntaba: "Por favor, dígame cómo calificaría la honestidad y los estándares éticos de las personas en estos diferentes campos: muy alto, alto, promedio, bajo o muy bajo", y más de ocho de cada 10 optaron por las dos primeras respuestas cuando se les citaba Enfermería entre una

retahíla de profesiones. Más que en Odontología y Medicina.

De esta forma, la encuesta concluía que un 84 por ciento de los ciudadanos estadounidenses consideraban que los profesionales de Enfermería contaban con unos estándares éticos altos o muy altos.

Los más honestos

La encuesta, realizada por la empresa Gallup News Service, ha recabado los testimonios de un total de 1.025 personas adultas de los diferentes estados de Norteamérica.

Gran parte de los encuestados insisten en que las enfermeras y enfermeros son los profesionales más honestos que hay. A Enfermería le siguen en honestidad otros profesionales de la salud: los médicos.

El 67 por ciento de los encuestados contestó que creía que estos tenían estándares éticos altos o muy altos. Un 25 por ciento consideraban que estaban por la media.

En tercera posición, y muy cerca de los médicos, se encuentran los farmacéuticos, para los que un 66 por ciento de los encuestados consideran que son especialmente honestos. ■

GALICIA



Taller de vendaje funcional en Vigo. - Rubén Iglesias es fisioterapeuta y el encargado del taller de vendaje funcional que ha impartido SATSE dentro de sus actividades gratuitas. En esta ocasión, se ha celebrado en Vigo, aunque otras áreas y provincias también han disfrutado de este taller que ha tenido gran éxito de convocatoria. Se trata de un taller en un 90% práctico en el que se introduce a Enfermería en el campo del vendaje funcional para tratar lesiones preventivas. ■

ESTATAL

Un nuevo paso a favor de una imagen real enfermera

Amazon elimina la sugerencia de búsqueda "enfermera sexy"

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

La compañía de comercio electrónico Amazon ha eliminado la sugerencia de búsqueda "enfermera sexy" que antes se generaba de manera automática tras la reclamación realizada por el Sindicato de Enfermería, SATSE, por la venta de artículos y productos que muestran una imagen estereotipada y sexista de las mujeres enfermeras que atenta contra su honor y dignidad.

SATSE valora positivamente el paso dado por Amazon al eliminar la sugerencia de búsqueda "enfermera sexy", así como que en el escrito de respuesta a la carta enviada por el presidente del Sindicato, Manuel Cascos, reconozca que está de acuerdo en que los productos que comercializa no representan a los profesionales de la Enfermería.

Problema mundial

No obstante, la organización sindical sigue considerando absolutamente necesario que la multinacional especializada en la comercialización de productos de todo tipo deje de ofrecer a sus clientes artículos que recurren, en términos generales, a una imagen sexista de la mujer enfermera y, por ello, va a remitirles un nuevo escrito insistiendo en esta demanda que entiende de justicia.



SATSE reclama a Amazon que no venda productos con una imagen sexista

La reclamación a Amazon se enmarca dentro de la campaña de información y sensibilización social "Rompe con los estereotipos", que SATSE mantiene desde el pasado mes de abril con carácter permanente, con el objetivo de propiciar una mayor visibilidad y reconocimiento de la profesión de Enfermería en función de su labor y competencias reales dentro de nuestro Sistema Sanitario.

EL SINDICATO DE ENFERMERÍA MANTIENE SU CAMPAÑA 'ROMPE CON LOS ESTEREOTIPOS'

En la campaña "Rompe con los estereotipos" de SATSE se insiste en que, pese a que la Enfermería todavía es vista por mucha gente como una profesión que sólo la ejercen mujeres, sexualizada, vocacional y supeditada al profesional médico, la realidad es que es una profesión autónoma, cualificada y ejercida también por los hombres.

Además de a Amazon, SATSE se ha puesto en contacto con numerosas empresas y compañías comercializadoras de productos sexistas para que sean conscientes del daño que causan los mismos a la imagen y reconocimiento profesional y social de los profesionales de Enfermería y, hasta el momento, Alcampo y El Corte Inglés ya se han comprometido a no seguir vendiendo disfraces que muestran una imagen sexista. ■

INTERNACIONAL

La OMS "saca pecho" por todas las enfermeras



Redacción
mundo_sanitario@satse.es

Las enfermeras y matronas no son "auxiliares" de los médicos. Son profesionales de la salud por propio derecho, con habilidades y capacitaciones que les permiten desarrollar una variedad de roles esenciales.

Así de categórico se ha mostrado recientemente el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom, quien ha hecho un alegato a favor de estas profesiones que, a día de hoy, cuentan una amplia labor dentro de las actividades en beneficio de la salud en todo el mundo.

Según las OMS, las enfermeras, enfermeros y matronas hacen labores de promoción de la salud, de prevención de enfermedades, promoviendo el tratamiento y el cuidado.

Este colectivo constituye la mitad de la fuerza laboral de la salud. Es cercano a la gente e indispensable para los equipos de salud", asegura la Organización

Mundial de la Salud en un vídeo que también ha dado a conocer hace escasas fechas.

En este vídeo se ven a profesionales de la Enfermería de todo tipo: los que trabajan en países como España, con equipos de alta tecnología; los que ejercen en aldeas donde la natalidad es mucho más alta que aquí, atendiendo a bebés y madres; los que hacen tareas de prevención de VIH; los que asisten en quirófano, etc.

En el vídeo también indican que necesitan formación de calidad, una larga trayectoria de aprendizaje, condiciones laborales de calidad y reconocimiento. "Necesitamos más de ellas y ellos para ayudarnos a conseguir salud para todos", concluyen.

Según la OMS, tan necesarios son estos profesionales que "actualmente, el mundo se enfrenta a un déficit de 18 millones de trabajadores de la salud necesarios para lograr y mantener #HealthForAll", ha asegurado Adhanom, según se muestra en la cuenta de Twitter de la Organización Mundial de la Salud. ■

NAVARRA

SATSE valora muy negativamente las actuaciones de la Consejería

Mayte Romero
navarra@satse.es

SATSE Navarra ha hecho balance de las actuaciones de la Consejería de Salud y del propio Gobierno de Navarra durante el 2018 y ha concluido que la Administración no sólo sigue sin escuchar las necesidades y problemas de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia, sino que, además, ejecuta sus decisiones con una

enorme improvisación que, en la mayoría de los casos, llevan a continuas rectificaciones.

Numer

El Sindicato considera que ni los profesionales de Enfermería ni los de Fisioterapia son prioritarios para la Administración Foral. "Más bien, todo lo contrario. Parece que el objetivo es contentar a quienes pueden representar

un mayor número de votos en las próximas elecciones autonómicas, independientemente de si las medidas son eficaces, viables e, incluso, legales", sentencian.

Algunos ejemplos son el casi irresoluble proceso de traslados de Enfermería, que causó gran incertidumbre a más de 5.500 aspirantes al no tener el número de plazas definitivas para la OPE de Enfermería que iba a tener lugar poco tiempo después, los graves problemas de la Hospita-

lización a Domicilio que siguen sin resolverse, los engaños sobre el programa piloto de Enfermería Escolar o el número ridículo de plazas convocados en las OPEs de Enfermería y Fisioterapia.

Numerosas irregularidades

El Sindicato tuvo que denunciar la mala praxis de la Consejería de Salud para con la profesión y el sistema sanitario con actuaciones sin viabilidad ni justificación como las modificaciones del Decreto Foral por el que se regulan los puestos en el SNS-O, modificaciones que han puesto hasta el propio departamento de Función Pública en contra del proyecto

por la irregularidad en la creación encubierta de puestos de trabajo y su forma de elección y retribución.

Igual de importante es la falta de compromiso con las especialidades de Enfermería o que apenas se convocan OPEs de las distintas especialidades de Enfermería, obligando a las especialistas a trabajar con las condiciones de generalista y desvirtuando su extensa formación.

Por último, propuestas positivas y bien argumentadas del Sindicato de Enfermería, como la exención voluntaria de noches para mayores de 55 años, han terminado enmarañadas por los intereses partidistas y artimañas de otros sindicatos, concluye. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

'Objetivo empleo' te da las claves para abordar un examen

Este 2019 es año de exámenes de oposición en numerosas CCAA

Rosana Cuervo
rosanacuervo@enfermeriatv.es

En una nueva edición de 'Objetivo Empleo' te contamos qué hacer antes, durante y después del examen. Te damos todos los detalles de cómo debes enfrentarte a las pruebas tipo test. De igual forma, informamos de los requisitos necesarios para ser fisioterapeuta. La primera pauta para aprobar una oposición es estar motivado y tener una actitud positiva frente al examen y la experiencia. La confianza en uno mismo y en el trabajo realizado juegan a tu favor para superar los exámenes. Alfonso Medina, coach de Apoyo al Estudio de FUDEN, aconseja conocer el lugar de la prueba para que cuando llegue el gran día te sientas más cómodo y te concentres en lo que realmente importa. El descanso y la buena alimentación también te ayudarán.



En 'Objetivo Empleo' te dan las pautas para abordar correctamente un examen

Antes de empezar el examen debes prestar atención a las instrucciones fijándote cómo y cuántos puntos descuentan los errores. También es importante conocer el tiempo del que dispones. Lee con atención el enunciado y subraya las palabras clave. Antes de entregar el examen, repasa todas las respuestas.

En el programa también se abordan qué cualidades son aquellas que pueden ayudar a un fisioterapeuta en su ejercicio profesional. Lo hacemos de la mano de la fisioterapeuta, Isabel Sevilla, una de las colaboradoras de *Enfermería tv.*



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV

DE COMENZAR SU EXAMEN, LEA ATENTAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES...
...la realización de su simulacro le ha sido entregado el siguiente material: el cuestionario que contiene las preguntas y una hoja de respuestas para cumplimentar las respuestas.
...pruebe que este cuaderno de examen lleva todas sus páginas y no tiene defectos...
...Si detecta alguna anomalía pida otro cuaderno de examen a la mesa. Realice esta acción al principio, pues si tiene que cambiar el cuaderno de examen posteriormente, se le dará otra versión, que no coincide con su versión personal en la colocación de las preguntas.
...dispondrá de tiempo adicional. La "HOJA DE RESPUESTA" consta de tres ejemplares: uno original y dos copias.
...cuestionario consta de 100 preguntas, más 10 de reserva, que deberán contestarse como en las preguntas a las que se refieren en la convocatoria, solamente se podrá utilizar por el Tribunal cuando fuera necesaria su utilización en sustitución de otras preguntas.
...Solo se calificarán las respuestas marcadas en la "HOJA DE RESPUESTAS".
...al comenzar lea detenidamente las instrucciones sobre la forma de contestar que se encuentran en la hoja de examen. Utilice únicamente bolígrafo negro o azul para la realización de las respuestas.
...las respuestas tienen el mismo valor y cada pregunta tiene una sola respuesta correcta. Las respuestas erróneas serán penalizadas, valorándose de forma negativa según se especifica en las instrucciones.

Objetivo Empleo. En Objetivo Empleo te contamos qué hacer antes, durante y después del examen. Te damos todos los detalles de cómo debes enfrentarte a las pruebas tipo test y abordar un examen con garantía. ■



Freno a los medicamentos peligrosos. El PSOE presenta junto a SATSE una proposición no de Ley para poner freno a los riesgos en el manejo de los medicamentos peligrosos. Se reclama más formación, información y protección. ■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

• Playa de Valdelagrana. Alquiler apartamento fines de semana, puentes, quinceanas o todo el año en Puerto de Santa María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956 284 351 y 609 526 787.

• Alquiler piso en Rota (Cádiz), fines de semana, puentes, quinceanas, 1ª planta ascensor cerca del centro y de la playa, amueblado, 3 dormitorios. Tfno: 666 936 140.

• Alquiler habitación para 1 persona, preferentemente

chica, en la calle Violetera, 13 (Madrid) a 5 min. de la Estación de Renfe El Pozo, también autobuses. 320 € incluidos gastos. Tfno 606 550 396. Garaje opcional.

• Alquiler piso de dos habitaciones en San Juan de la Arena (Asturias) pueblo con playa cerca de Cudillero. Tfno: 659 820 866. Belén.

• Alquiler por meses o fines de semana, casa grande con 8 habitaciones, 3 baños, 3 salones, chimenea, cocina americana. Cerca de las playas de Baiona y del nuevo hospital de Vigo. En Atrio Iglesia, 23 - Gondomar (Pontevedra). Opción

de compra. Hipoteca assequible. Precio negociable. Tfno: 618 358 210.

• Alquiler apto en Playa Honda, a la entrada de la Manga del Mar Menor (Murcia). 6-8 plazas, bien equipado. Terraza con vistas al mar. Tfno: 915 051 165 - 690 767 896. Antonio o Esther.

• Se alquila apartamento en Alcosseber (Castellón). 2 habitaciones más un sofá cama, terraza con vistas al mar aparte de una piscina comunitaria. Se alquila fines de semana, puentes o en temporada de verano. Tfno: 627 285 474 o 918 866 416.

• Apartamento en Almuñécar (Granada). Primera línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Semanas, quinceanas, meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05 y 958 81 68 98.



VENTA

• Vendo piso en Santander, zona Puertochico centro. Reformado. Consta de 3 habitaciones, 2 baños, 78 m2. Tfno: 666501748. Rosa

• Se vende chalet adosado en Avila a 5 minutos del hospital. Para entrar a vivir,

3 habitaciones una de ellas con vestidor, patio de 60 m² con huerto, buhardilla cocina y 3 baños amueblados, precio negociable, Tfno: 699 105 261.

• Piso en Parque de las Avenidas (Madrid). 74 m² útiles. 1ª Planta. Exterior con ascensor y calefacción central. Buenas comunicaciones. 340.000 euros. Tfno: 678 856 785 y 913 599 302.

• Ocasión. Vivienda unifamiliar en Cabanillas del Campo (Guadalajara). Buenas calidades. En el centro del pueblo y cerca del Centro de Salud. 228.000 euros. Tfno: 686 001 693.

EDITA: Sindicato de Enfermería (SATSE). **PRESIDENTE:** Manuel Cascos Fernández. **DIRECTORA:** Mª José García Alumbroeros. **DIRECTOR TÉCNICO:** Raúl Sánchez Cano. **REDACTOR JEFE:** Juan José Menéndez. **REDACCIÓN:** Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. **PUBLICIDAD:** Carmen Castillo y Alberto Gómez. **DIRECCIÓN WEB:** www.satse.es.

E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid.
TELÉFONO: 91 542 44 10.
FAX: 91 542 20 68.
IMPRIME: Rivadeneyra S.A.
DISTRIBUYE: EMD SPAIN S.L.
DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.



www.vivesatse.es

APARTAMENTOS SATSE

Empieza a planificar tus vacaciones

Recuerda que, a partir del 15 de febrero, ya puedes reservar los apartamentos de Moncofa (Castellón) y Puerto Banús (Málaga) y diseñar tus vacaciones para todo el año



MONCOFA
Desde **80€** / 2 noches



PUERTO BANÚS
Desde **80€** / 2 noches

☎ 964 58 80 42 — ✉ moncofar@satse.es

☎ 954 93 30 14 — ✉ puertobanus@satse.es



☎ Teléfono Exclusivo
91 911 66 11



¿BUSCANDO UN SEGURO DE HOGAR O AUTO?



Entra en vivesatse.es
y descubre todo lo que el club
SATSE puede ofrecerte



SATSE HOGAR Y AUTO

El seguro de la enfermería

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es. Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es. Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

REDES SOCIALES

SATSE bate récords de audiencia y alcanza los dos millones de usuarios

Gabriel Rodríguez
gabriel.rodriguez@satse.es

SATSE tiene, hoy por hoy, un impacto social que no se cuenta por miles, sino por millones de personas. Un total de 1.871.337 usuarios accedieron en 2018 a la web de SATSE (www.satse.es), que incrementa de esta forma su audiencia en un 33,36 por ciento, frente a los 1.403.193 visitantes del año anterior.

Este espectacular crecimiento no sólo le deja al borde de los dos millones de personas, sino que le consolida como la primera web enfermera de toda España, según los principales ranking que elaboran empresas especializadas como Alexa, SemRush y Ahrefs para todas las páginas web del mundo.

En los últimos años, el Sindicato de Enfermería SATSE ha logrado atraer a su página web a más de 9,2 millones de usua-

**SI JUNTARÁMOS
LOS 9,2 MILLONES
DE VISITANTES,
TENDRÍAMOS
UNA DE LAS
PRINCIPALES
POBLACIONES DEL
MUNDO**

rios. Son tantas personas que si las juntáramos todas, al mismo

tiempo y en el mismo lugar, superarían con creces a los habitantes de países como Austria, Israel, Suiza, Dinamarca, Noruega, Irlanda o Nueva Zelanda.

Incremento espectacular

Todo ello ha sido posible gracias a la decidida apuesta del Sindicato de Enfermería por los medios sociales, donde es líder de opinión, así como la organización más influyente de la Enfermería y de la Sanidad en nuestro país.

El Sindicato de Enfermería SATSE suma más de 128.800 seguidores en Facebook (92.117), Twitter (27.916) e Instagram (8.811), y acumula más de 778.300 visualizaciones en YouTube, fruto de un espectacular



crecimiento que explica el liderazgo y la influencia de la organización en los medios sociales y en el ámbito de la comunicación online.

Haciendo enfermería visible

Solamente en el último año, el principal sindicato profesional de la Sanidad ha multiplicado por un 44,32 por ciento el número de seguidores y ha logrado

que sus contenidos se hayan visto más de 49,9 millones de veces por más de 37,05 millones de personas.

Ésta es sólo una "pequeña" parte de la contribución de la organización a la visibilidad de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia, ya que mientras está leyendo estas líneas, estas cifras siguen creciendo por la propia evolución de los medios sociales del Sindicato de Enfermería. ¿Te sumas? ■

Conoce Galicia

Del 12 al 18 de mayo
7 días / 6 noches



Consulta los precios para afiliados/as jubilados/as y acompañantes en nuestra web
Más información y folleto explicativo en www.vivesatse.es - email: servicios@satse.es

